

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,  
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 20 de Agosto de 1915

Núm. 231

## El Gobernador trabaja

Indudablemente, Puntarenas ha ganado mucho con el cambio de su primera autoridad local. El señor Coto Fernández es hombre que se empeña por el progreso, así como por el bien público. Ageno a las triquiñuelas de la política, puede dedicar, y dedica todo su tiempo al mejoramiento de la provincia. Al revés de su antecesor, que lo dedicaba al mejoramiento de su causa.

Ya dimos cuenta de la forma minuciosa en que practicó la visita oficial de San Lucas, visita que otros Gobernadores han practicado por fórmula únicamente, para cumplir con el *deber de ir*. Consecuencia de esa visita es que ya los reos de aquel penal tienen ropas, de las que carecían, y que las ha enviado el nuevo Gobernador.

Desde su llegada, ha sido motivo de principal preocupación para señor Coto Fernández, combatir la disentería que está azotando esta ciudad. Al objeto, y debido a sus numerosas gestiones, ha conseguido ya dos cosas: primera y principal, que el Gobierno obsequie a los pobres el suero antidisentérico que, según dijimos en nuestra edición pasada, era para ellos casi prohibitivo por su precio; y segunda, que mande un médico para que atienda exclusiva y gratuitamente a los enfermos pobres de disentería que quieren ser atendidos en el pabellón de aislamiento del Hospital.

Ya hemos visto una larga lista de personas que han obtenido gratis tubos de suero para sus enfermos, personas que de otra manera habrían tenido que dejarlos perecer porque sus recursos no les habrían permitido pagar lo que vale esa medicina.

En otras muchas obras está interesado el señor Gobernador, quien hará mucho en pro de la provincia, si continúa como hasta aquí, que no lo dudamos.

Puntarenas, repetimos, ha ganado con el cambio de su primera autoridad.

## Notas cortas

El hogar de nuestro amigo don Magdaleno Bustillos ha sido aumentado con un precioso chacalín que el cielo les ha enviado. Con tal motivo, presentamos atenta felicitación a don Magdaleno y a su apreciable señora esposa.

—Bastante mejorado de salud ha seguido don Salvador Villar, activo Inspector de Escuelas de esta provincia. Mucho nos alegramos de la mejoría del estimado amigo, y ojalá que se acentúe de tal manera, que pronto pueda venir a hacerse cargo nuevamente de su puesto.

—El miércoles 18 de este mes fué día de Santa Elena. Con tal motivo fué obsequiada con una serenata la señora doña Elena de Herrera, a quien felicitamos por su día onomástico.

—El domingo próximo, 22 de este mes, celebrará su cumpleaños la estimable señora doña Julia de Zubiría, competente Directora de la escuela de niñas de esta ciudad. Hacemos votos por que la apreciable señora tenga oportunidad de festejar muchas veces más el día aniversario de su natalicio.

—Ha vuelto a empeorar de la enfermedad que la aqueja la estimada señora doña Manuelita de Oviedo. Ojalá que recupere su salud.

—Enfermita de algún cuidado está desde hace algunos días la simpática niña Sara María, hija de nuestro amigo don Luis París. Deseamos que mejore pronto, para tranquilidad del señor París y de su señora esposa doña Mery.

## Salón Mascota

Sábado 21.

PROGRAMA

1°—La cómica película *Sánchez ahorcado por amor*

2°—La interesante vista, tomada en el preciso momento que los franceses toman a Tazza

*Las pelucas de Salustio*

4°—La aplaudida y conmovedora

*Sonámbula*

Busque argumentos.

Domingo 22.— Expléndida matinée con selecto programa para los niños.

Domingo noche. Últimos días de Pompeya.

Esperen programas. Pidan y busquen argumentos.

Para el tercer jueves económico, "La hija del guarda faro."

## Refrescos gaseosos

La famosa Kola Raven, que tanto agrada al público porteño, se está volviendo a fabricar, tan buena y exquisita como en sus primeros tiempos.

El señor Raven y don Napoleón Soto han formado sociedad para ello, y las maquinarias están lujosamente montadas en la parte interior del Almacén Ambos Mundos, de propiedad del señor Soto.

Muy buenos negocios deseamos a la nueva empresa KOLA SOTO & RAVEN, la que en elegantes hojitas, impresas en nuestro taller, ha saludado a su numerosa clientela.

## Sección personal

### Para X

En «El Pacífico»

Nada absolutamente diría de su artículo publicado en «El Pacífico» de ayer, si no fuera por la grosera CALUMNIA que contiene el párrafo final.

Dice Ud.: «Una gota imaginaria de acibar ha vuelto loco al hombre que más hiel ha derramado sobre muchos hogares; armado como se haya de un periódico, ha podido esgrimir, impunemente, la calumnia, la injuria y la difamación contra distinguidas personalidades que jamás le han ofendido».

Ese es un cargo que, cuando se lanza, se hace a cara descubierta y no escudado con una X o una G ó cualquiera otra letra del abecedario.

Lo reto a que me cite un caso en que yo haya esgrimido en mi periódico esas armas, en que Ud. demuestra ser dicho maestro. Si no lo hace, quedará Ud. ante el público como calumniador.

Y dice Ud. que es ECUANIME Y BONDADOSO (alá-bate, que no hay quien te alabe); si pusiera su firma al pie de sus artículos, el público sabría hasta dónde llegan sus

bondades y su ecuanimidad, sobre todo cuando está armado de algún mando.

Es muy fácil ser ecuanime cuando se peinan canas y se está oculto detrás de una letra cualquiera. Pero a pesar de eso, Ud. DICE que lo es, y PRUEBA no serlo.

Y para concluir, le repito: si Ud. no me cita un caso en que yo haya hecho en mi periódico lo que dice el párrafo final de su... artículo, que dejo copiado, QUEDARÁ UD. ANTE EL PUBLICO COMO UN CALUMNIADOR.

Por más que Ud. se hará el cargo de que tal calificativo no le afecta, pues le pone a salvo de él LA CORAZA de la letra que le sirve de firma.

Pero me queda la satisfacción de que todo Puntarenas conoce la labor realizada por *El Correo de la Costa*, que es completamente lo contrario de lo que Ud. afirma escudado con una letra.

## “El Porvenir”

El número 10 de ese periódico llegó a nuestra oficina, como oportunamente dijimos; pero a pesar de que hemos correspondido al canje, no nos han venido los números sucesivos. A qué obedecerá tal irregularidad

## NAPOLEON SOTO J.

Gran Almacén de abarrotes y mercaderías en general

## AMBOS MUNDOS

Ventas solo al por mayor.—Llegan nuevos surtidos por todos los vapores.— Liberales descuentos en ventas al contado —

## En Puntarenas

AGENTE EXCLUSIVO de la célebre harina marca

## FLECHA

DE LOS SEÑORES LINDO BROS

que vende al precio fijo de ₡ 14-75 el quintal puesto en la estación de San José, ó ₡ 15-25 en su afamado almacén AMBOS MUNDOS.

Con el uso de esta harina se obtiene un EXCESO DE UTILIDAD de UN COLON CINCUENTA CÉNTIMOS por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina, lo que se puede comprobar con certificados que tenemos de casi todos los panaderos del país.

Agente General en Puntarenas y Guanacaste de la

## FLORIDA ICE & FARM CO.

Atiende en su almacén AMBOS MUNDOS todo pedido, por pequeño que sea, de Hielo, Cerveza y Refrescos Traube, para esta provincia y la del Guanacaste.

ESMERO y PRONTITUD  
en el DESPACHO de TODAS las ORDENES

## Notas de Puerto Jiménez

La nota sensacional del día es la captura y luego la fuga del que hace ocho días no más fué Agente Principal de Policía de este lugar. Ignoramos por qué artes llegó ese pájaro a ocupar este puesto que por ningún punto merecía y en el cual cometió tantos desaciertos y arbitrariedades. Acúsasele porque en el desempeño de sus funciones cometió prevaricatos, prisiones arbitrarias, estafas y hurtos. En efecto le cobró a una señora ₡ 25 00 por defenderla en un asunto en que había de Juez. A varios individuos los tuvo detenidos sin motivo alguno. Cobraba multas y no las enteraba a ninguna tesorería. Dispuso de varios artículos de comestibles conservados que el Agente Principal propietario don Zenón Castro tenía guardados, item más de prendas de vestir y otros administrativos.

Estuvo preso en la insegura cárcel de este pueblo cinco días fugándose el sexto en un bote de propiedad del chino José Chon, se supone que para Costa.

Este acontecimiento pondrá al gobierno sobre aviso respecto a las autoridades que debe nombrar en estos lejanos caseríos. No es cualquier patán el que puede ocupar el puesto ese en un lugar tan retirado y por añadidura fronterizo. Nombrar al primero que se presente para desempeñar estos puestos es hacerle un mal a los vecinos y a veces al país en general.

Por medio del Jefe Administrativo don Justo Facio se han conseguido algunas herramientas de agricultura para la escuela de este distrito. El Director de la escuela señor Otoniel Vega M. alienta la esperanza de que conseguirá el dinero necesario para erigir un edificio pues se cuenta con zinc y madera y el costo será poco más o menos ₡ 400-00 ó ₡ 500-00.

Después de algunos meses de ausencia ha regresado don Zenón Castro. También está entre nosotros el Alcalde don Virgilio Chinchilla y don Otoniel Vega M., procedentes de Buenos Aires. A todos saludamos.

OTELO

Golfo Dulce. 11-VIII-1915.

## Hojas Selectas

El número de esa importante revista, correspondiente al mes de julio pasado, no lo hemos recibido. Mucho agradeceremos el envío, pues es esa una publicación que mucho nos interesa.

# Los baldíos de Chomes

Están de plácemes los agricultores pobres

El diputado don Francisco de Paula Amador alcanzó el jueves un nuevo triunfo en la Cámara Legislativa, en bien de los agricultores pobres, consiguiendo que los señores diputados votaran la adjudicación de mil setecientos treinta y siete hectáreas de terreno baldío a la Municipalidad de Puntarenas.

La forma de Decreto que al final se inserta fué aprobada con ligeras modificaciones en el artículo tercero.

«Congreso Constitucional:

«Cuando el Congreso de 1912, discutió la ley de aquel año sobre destinación de medio millón de colones para cañerías en diversos pueblos de la República, presenté a la consideración de la Cámara, la idea—benévolamente acogida—de incluir al vecindario de Chomes, entre los que debían ser favorecidos por el Estado. Aquel pueblo fué el único de la Provincia de Puntarenas, llamado por el legislador a participar de beneficio tan plausible, pero es lo cierto que en cuanto a él, el Decreto no tuvo cumplimiento, por más de que sí lo tuviera respecto a la larga lista de vecindarios que comprendió, la mayoría de los cuales se ufanan desde entonces con acueductos hechos o auxiliados con fondos del Estado, o por lo menos con el material necesario para emprender la obra.

«El problema del agua potable revestía caracteres de urgencia en Chomes, y aunque con muchas dificultades, y previos varios estudios técnicos, la Municipalidad de Puntarenas hubo de acometer y realizar esa mejora, cuyo costo fué de unos veintidos mil colones, ya que era imposible aplazarla por más tiempo.

«A consecuencia de todo, la situación económica del mencionado distrito ha venido sufriendo bastante año con año, y de ella he dado cuenta en diversos informes como Presidente de la Municipalidad Puntarenense. Esa situación se agrava ahora con la reconstrucción de su muelle, terminado y hecho también por cuenta de los fondos del distrito, obra de necesidad perentoria e importantísima para el vecindario.

«La mala condición financiera de Chomes, obliga distraer de los fondos comunes cantidades crecidas para la atención de las obligaciones provenientes de la cañería y ahora también del muelle; en-

traba la buena marcha del tesoro cantonal y es pábulo para que espíritus poco analizados y asaz superficiales traten de perjudicar el crédito de que goza la Municipalidad merced a la exactitud en el cumplimiento de sus compromisos.

«Paralelamente a la situación que dejó diseñada, se presenta otra en íntima relación a ella, que preocupa a los concejales, celosos del bienestar y felicidad de todos los vecindarios que integran el cantón.

«En uno de los términos de Chomes, Sarmiento, la comunidad es propietaria de mil setecientos treinta y siete hectáreas de terreno inscrito en el Registro Público, sección de la propiedad, partido de Puntarenas, tomo seiscientos treinta y cuatro, folio 399, finca 4,195, asiento 1. Para titular estas tierras invirtió la Municipalidad, hará cosa de diez años, cerca de dos mil colones, y como ningún provecho derivara de ellas, dispuso en 1913, venderlas, para lo cual fué pedida y acordada la autorización legislativa correspondiente. El remate se demoró dos años, porque autorizado con el fin de llevarlo a cabo, no quise tomar parte en la subasta; pero como las mejoras emprendidas demandaban gastos, los Ediles porteños, en consideración a mi renuencia autorizaron a distinta persona para solicitar el remate.

«Pero resulta, señores diputados, que buena parte de los terrenos está cultivada por diversos vecinos, quienes se fincaron allí, roturándolas y emprendiendo en trabajos agrícolas, creyéndolos baldíos nacionales, y esos vecinos no tienen cómo hacerse a la propiedad, es decir, cómo pagar hoy las respectivas parcelas. Se hace duro, aun considerando la necesidad perentoria de fondos encaminados a cubrir gastos inaplazables del mismo distrito, ponerlos en el trance de perder o malbaratar el producto de sus esfuerzos.

«El Estado debe y puede proteger a aquellos vecinos, y aprovechar el terreno sobrante inscrito, para ofrecerlo a otros agricultores pobres que quieren laborarlos, pues es empresa meritoria estimular cuanto representa colonización y trabajo. El Estado puede y debe cumplir, indirectamente, el mandato del legislador de 1913, que ordenó se construyera la cañería de Chomes. El Estado debe y puede solventar

la dificultosa situación financiera de ese distrito, creada a consecuencia de su cañería y agravada con la construcción de su muelle, sin erogaciones del tesoro público.

«Al efecto, tengo la honra de someter a la consideración de la Cámara y encarecer se le dé buena acogida, en razón de la circunstancia excepcional y justificada que le abona, el siguiente proyecto de ley:

«El Congreso etc.

«DECRETA:

«Art. 1.—Adjudicase a la Municipalidad de Puntarenas un mil setecientos treinta y siete hectáreas de tierra en los baldíos nacionales, a cambio de las que la mencionada Municipalidad tiene inscritas a su nombre en el Registro Público, sección de la Propiedad, Partido de Puntarenas, tomo seiscientos treinta y cuatro, folio trescientos noventa y nueve, finca cuatro mil ciento noventa y cinco, asiento uno.

El Poder Ejecutivo atenderá al debido traspaso del relacionado inmueble para su inscripción en el Registro Público.

«Art. 2.—Los terrenos adquiridos por el Estado en virtud de la permuta anterior, serán divididos en pequeños lotes, adjudicados éstos en propiedad a quienes los tengan cultivados y el sobrante que hubiere será ofrecido a los vecinos de Chomes, Lagarto, Morales, Sarmiento y Guacimal que deseen cultivarlos, todo conforme a la reglamentación que dará el Poder Ejecutivo.

«Art. 3.—Autorízase a la Municipalidad de Puntarenas para vender con las formalidades de Ley, en lotes no mayores de diez hectáreas y con la base de diez colones la hectárea, el terreno que se le adjudica en cambio, por el art. 1º de este Decreto.

El producto de la venta se destinará de preferencia a la cancelación de la deuda que tiene el distrito de Chomes con los fondos comunes de Puntarenas, a cubrir el saldo de la construcción de la cañería y el sobrante, si lo hubiere, a amortizar el valor de la reconstrucción de su muelle.

«Al Poder Ejecutivo.

«Dado etc.

F. de P. AMADOR

San José, 15 de Agosto de 1915.

**Vendo soleras**

Cedro, Roble, Laurel

LUIS CASALVOLONE.



Doctora  
Concha Cruz de Coblenz  
Dentista

DE LA FACULTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS  
INCORPORADA EN GUATEMALA  
Y COSTA RICA.

OFICINA: CASA CONTIGUA AL CLUB CHINO, LADO OESTE

## El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. PRECIOS MODICOS.

## ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

## LA PALMA

Refresquería junto al Muellecito

Solo se emplea agua filtrada

Hay un magnífico billar para servicio de los clientes

**HIELO de OROTINA.**—La Agencia exclusiva de ese hielo, que es el mejor que se fabrica en el país, está en LA PALMA. Se vende a ₡ 1.75 LA MARQUETA DE 80 LIBRAS NETAS.

Camilo Moya, Propietario

## Farmacia LA VICTORIA

de Alejandro Carrido Lucuix

Situada frente al Parque Victoria, lado Este

Surtido renovado constantemente. - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS.

Se acaba de recibir la famosa "PASTA PECTORAL" del Dr. Andren, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

## HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

## Agencia Principal de Policía Municipal

Para el exacto cumplimiento de disposiciones legales y Acuerdo N° II de la sesión Municipal del 24 de julio ppdo., con relación a medidas sobre salubridad e higiene pública:—Se previene a los infractores de ellas, que den lugar a que la Municipalidad tenga que hacerles trabajo de limpieza, la obligación en que están de reconocer todo gasto que el contratista del tren de aseo haga en la higiene de sus propiedades, mas la multa que señala la Ley de Higiene vigente.

Agencia Principal de Policía Municipal de Puntarenas, 12 de Agosto de 1915.

JUAN F. TORRES  
Agente Principal de Policía Municipal  
J. Belisario García,  
Srio.

# Nueva Ferretería de Alberto Echandi

Surtido completo de artículos para marinería - Herramientas de toda clase - Materiales para cañería

Acaba de llegar un gran surtido de FILTROS de las mejores marcas adaptables a las llaves de cañería, y también sistema de bombas

----- Precios sin competencia. ----- Acudid para convencerlos -----

# LA FIESTA DE LA RAZA

Señor Director de  
"El Correo de la Costa"

Puntarenas

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle adjunta la circular de propaganda de la "Fiesta de la Raza ibero americana" que por fusamente se ha distribuido por América y España.

Se trata, como Ud. no dejará de reconocer, de una labor altruista, reflejo de nuestra aspiración social, que está encarnada en todo el pueblo español, como lo prueba el ser acogida en sus programas por los partidos políticos de todos matices y con la cual, como único objetivo, se persigue el bienestar y prosperidad de los pueblos iberos de ambos continentes.

Por las razones expuestas no vacilamos en recabar el eficaz concurso de la prensa.

A todos los periódicos que sabemos ven la luz en esa dirigimos el ruego, que en las presentes líneas formulamos a Ud., de que concurren a tal propaganda; para ello, probablemente sería lo más acertado celebraran una reunión sus directores, preparatoria de otra a la que se invitara a concurrir también a las autoridades, representaciones oficiales de España y naciones ibero americanas, centros, corporaciones y personas que parezcan más significadas para el caso; en una palabra, sumar todos aquellos elementos que estimaran Uds. como más a propósito para realizar la celebración del día 12 de Octubre, con el fin de dar al mundo entero elevado ejemplo de fraternidad y de anhelos de progreso, este año especialmente por haber sido de horrores guerreros y de destrucción entre los pueblos admirados, hasta ahora, como más cultos.

Por anticipado agradecemos el concurso de Ud., y en espera de sus gratas noticias me reitero suyo afectísimo amigo seguro servidor,

q. b. s. m.

Faustino Rodríguez San Pedro

Julio 1915.

## Circular general

Muy señor mío: según es a U. notorio, el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América, por Cristóbal Colón, está consagrado "Fiesta de la Raza ibero americana," en casi todos los pueblos de nuestra península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Preciso es insistir, no obstante su evidencia, sobre la imperiosa necesidad de mantener firmes los lazos naturales e históricos que unen a los iberos de ambos continentes; y, en

consecuencia, se hacen indispensables continuos llamamientos a fin de recordar, a cuantos se precian de patriotas y de amantes de la misma raza, el deber en que se encuentran de no perdonar medio para que aquellos lazos se afiancen más cada momento, procurándolo de modo especial con su frecuente comunicación y el desarrollo del comercio, vínculo de solidez incomparable entre los pueblos.

El espectáculo devastador que presentan las naciones europeas hoy en lucha, nos hace pensar en que si las más poderosas del mundo necesitan agruparse para subsistir, ha de ser de mayor precisión para las demás; dándonos al propio tiempo la medida, de la eficacia del derecho internacional y de los acuerdos emanados de las conferencias pacíficas, y de la virtualidad de las doctrinas diversas, aun de las basadas en los, hasta ahora, reputados como más elementales principios de equidad.

Todo nos demuestra que, si queremos ser independientes los ibero-americanos, hemos de ser fuertes y que para llegar a ser fuertes y vernos respetados en el orden internacional, debemos estar unidos; y hacia esa unión hay mucho camino andado, pese a cuantos siguen llamando ilusos a quienes vemos en el ideal de la "Unión Ibero-Americana" el porvenir de los pueblos que la integran.

La "Fiesta de la Raza" debe ser, por tanto, a más de fiesta de recuerdo, de homenaje y de afecto, acto de exteriorización de una solidaridad anhelada e indispensable y momento propicio para concretar, ante los poderes públicos, la petición de que se traduzcan en hechos reales, aspiraciones entusiasmadas y legítimas de los ibero-americanos.

Para que contribuya V. a que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de Octubre en esa República, solicitamos, con todo encarecimiento, su valioso concurso, rogándole ponga sus prestigios e influencias particulares, e inclinándose el de los centros y corporaciones a que pertenezca, al servicio de tan noble causa.

Su respuesta nos sería muy grata, tanto para conocer los trabajos que ahí se realicen, encaminados al fin que persigue esta carta, como en cuanto signifique adhesión, que realzaría el acto que esta Sociedad proyecta celebrar en la repetida fecha 12 de Octubre.

Soy de V. con toda consideración atento seguro servidor

q. b. s. m.

Faustino Rodríguez San Pedro

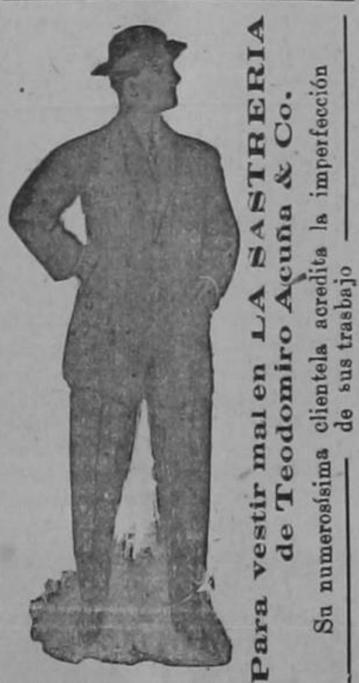
Julio de 1915.

## Contrato aprobado

Ya ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo el contrato celebrado entre la Municipalidad de este cantón y don Federico Hopkins S., por el cual este caballero se compromete a traer fueza motriz de su planta eléctrica a Puntarenas, en el término máximo de 18 meses. El contrato está publicado en "La Gaceta" del 14 de este mes.

El cumplimiento de este contrato traerá como consecuencia gran aumento de empresas en este puerto, que ahora no se establecen por lo cara y perjudicial que resulta la fuerza en la forma en que ahora se produce para mover maquinarias de alguna importancia. El sistema de leña y calderos es completamente antieconómico, y ese es el que aquí se ha venido implando.

Ojalá que el contrato sea cumplido sin ningún tropiezo.



Para vestir mal en LA PASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la perfección de sus trabajos

## Al público

Una persona competente, formal, y con buenas recomendaciones, ofrece sus servicios en el ramo de panadería como hornero u oficial.

Pida informes al Administrador.

# LA NACIONAL

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS EN 1904

Londres—Conchas—Nacionales—Brevas

Agente **LUIS CASALVOLONE**, Puntarenas.

## Dr. Justo Pastor López

— MEDICO Y CIRUJANO —

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en la OFICINA DEL DOCTOR FALLAS

## FABRICA de GALLETAS "LA NACIONAL"

IGUAL A LAS EXTRANJERAS

Agente, **LUIS CASALVOLONE**, Puntarenas

## José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sederia y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO RENOVIACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

# MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

## FABRICA DE IMPERMEABLES con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite.

Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos.

La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

**Alberto Fait e hijos**  
Hacienda Lombardía, Guanacaste

**LUIS CASALVOLONE**, nuestro Agente en Puntarenas, tiene depósito.

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

### PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

### MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

## TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889— Apartado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA



## En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO

encontraréis la famosa y bien acreditada

## KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas. Pídale siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

# Sección del Guanacaste

## De Santa Cruz

*Fiestas escolares*

En la noche del sábado 7 de los corrientes, y en el local de la escuela de niñas, tuvo verificativo una linda fiestecita dedicada a los señores padres de familia.

El señor Director de nuestros planteles de enseñanza, don Rubén Torres, abrió el acto con un sencillo y bonito discurso. Delineó los fines de estas fiestas y solicitó de los jefes de hogar su cooperación para el buen logro de la educación de sus hijos.

Hablaron en seguida los maestros: señor Nieves Santos Bonilla y señorita Oliva Fouseca. Esta señorita estuvo muy feliz en su trabajito pedagógico. El público la ovacionó con marcado cariño.

Hubo cantos y recitaciones por niños de los grados superiores; y el señor Briceño Alvarez pronunció, para darse por terminada aquella fiesta en que reinó la cordialidad y la alegría más acentuada, un vibrante discurso sobre la honradez.

Estuvo también muy feliz y el culto auditorio efusivamente le aplaudió.

Vaya nuestra felicitación muy sincera para el joven profesor Torres Rojas, por el éxito de la fiesta.

\*\*\*

El señor Inspector de Escuelas, don Francisco Gómez Alizaga, partió para la capital en asuntos relacionados a su alto cargo. Un buen viaje le deseamos a este notable educacionista costarricense que ya tiene muchos, pero muchos cariños conquistados en este pueblo.

\*\*\*

El chiquito de nuestro particular amigo, don Crescencio Campos, sufrió una ligera fractura. Sentimos lo sucedido y deseamos el completo restablecimiento de este primer fruto del amor del distinguido hogar Campos-Guevara.

\*\*\*

Estuvo entre nosotros el candidato a la diputación guanacasteca, en el próximo período, el señor Alvarez Hurtado, en compañía del señor Gobernador y del Jefe Político de Nicoya, hermano de este señor.

*Corresponsal*

## De Heredia

El sábado 14 dió una interesante conferencia el ilustre y modesto educacionista don Luis A. Silva, director de la Escuela de Varones.

Varios entusiastas socios del Centro de Amigos se interesaron porque el señor Silva diera una conferencia a los obreros, tan olvidados en estos tiempos por algunos gobiernos. Hubo mucha concurrencia y el señor Silva recibió entusiastas y nutridos aplausos.

De nuestra parte felicitamos al señor Silva, a la vez que le damos las gracias por sus atenciones a los obreros, porque no obstante su vasta ilustración es humilde y no tiene jactancia de Quijote, como ciertos señores...

*Curación*

En estos días estuvo bastante grave el niño Miguel Angel hijo de don Francisco Araya y de doña Antonia Calivá. Inmediatamente fué atendido por el doctor don Oscar Pacheco, quien primero Dios le rescató la vida.

Ha sido ésta, una curación notable, por lo que felicitamos al doctor Pacheco y a los esposos Araya-Calivá.

*Nuevo periódico*

El 1° de setiembre aparecerá un nuevo periódico en esta ciudad que se llamará: "El D-

ensor Centroamerican", bismanal que abogará por los intereses de Centro América. A parecerá como Director el señor Gutiérrez, ex-Redactor de "El Combate".

*Reuniones políticas*

Son varias las que ha celebrado el civilismo en casa de don Cecilio Ulloa, prominente jefe en esta ciudad.

Ya van entrando en calor los ánimos y creemos que la cosa aquí no estará muy reñida, tomando en cuenta la pasividad del Duranismo.

*Viajero*

Nos aseguran que el inteligente joven don Enrique Bonilla, partirá en estos días para Panamá.

Va el joven Bonilla a descansar un par de meses después de servirle a don Leonidas Esquivel por muchos años en su casa de comercio.

Feliz viaje le deseamos.

*En su puesto*

Ha velto a ocupar su puesto el sargento de policía don Toño Martínez. Esta es una de las buenas y cumplidas autoridades que son una garantía para el público y honran al Gobierno.

Lo saludamos.

*Corresponsal*

18 de agosto de 1915.

## Casas de Mr. Asch

El Curador de la quiebra del Banco Comercial don Víctor M. Ross ha nombrado á don Napoleón Soto J. para el cobro de los alquileres de las casas que fueron de los señores A. Asch Bros en esta ciudad, y que quedaron de propiedad de dicha quiebra.

Ya lo saben pues los señores inquilinos.

## AVISO

*Al Comercio y al Público*

Que el Sr. don Cipriano Güll ha dejado de ser empleado de mi casa, por consiguiente, cualquier asunto relacionado con mis negocios lo atenderé personalmente y en mi defecto será atendido por mi hijo Bernardo Saravia.

*Serafin Saravia*

Puntarenas, Agosto de 1915.

## A los agricultores

A visamos que la Junta de Crédito Agrícola nombrada por el Banco Internacional de Costa Rica para el Cantón Central de esta Provincia, y que formamos los suscritos, se instaló el 19 del presente.

A todos los agricultores que necesitan auxilio pecuniario de esta Institución, suplicamos enterarse de la ley de 30 de Diciembre de 1914, y dirigirse para cualquiera proposición o informe a la oficina del señor Saravia.

Puntarenas, Julio 22 de 1915.

S. SARAVIA, FÉLIX RIVERA P.,  
Presidente Tesorero

AGUSTIN GUIDO  
Secretario

## BAZAR FRANCES de Victor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

Este afamado y conocido Bazar ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los saltes de una casa contigua al BAZAR FRANCES. Informará el propietario don Víctor Coin.

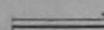
## \*\* PAPELERIA \*\*

En la Imprenta "La Costeña" hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde ₡ 0.75 hasta ₡ 1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto, finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, &c., &c.; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

Antes de hacer cualquier compra de papelería, pase a la Imprenta LA COSTEÑA a ver el muestrario.

Todo a precios de situación, y se vende impreso o sin imprimir, moco el cliente lo desee.

## Zapatería italiana

Se vende  Aprovechen la ocasión

Por tener que ausentarme del país, vendo la ZAPATERIA ITALIANA

NICOLAS BRUNO—Propietario.

## BERTA MUÑOZ

--- OBSTETRICA ---

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL PÚBLICO

*Vive en casa de don Guadalupe Somarribas*

## La Bolsa del Mercado

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAÍS

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR

*Compro toda clase de artículos del país Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender*

Florentino León, PROPIETARIO

## HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 vara al Sur del Muellécito, se vende Hielo de Esparta

a ₡ 1.75 la marqueta de 100 libras

*Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.*

Juan Rojas  
Administrador.

## - MUY BARATO -

## Donde Saravia

Salmón, ostiones, frutas en conserva, arroz, Cerveza Pabst, vinos, cognac, clavos, etc. etc.

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

## LA BOTA DE ORO

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.  
PROPIETARIO

## LA EUREKA

Cantina y Refresquería--La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son servido con esmero por el administrador, F. MAGRI.

## HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS, LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00—A El Pozo ₡ 6.00—A Golfo Dulce ₡ 8.00

Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sejel—AGENTE GENERAL